

Memorando Nro. IESS-CPAFI-2025-1131-M

Ibarra, 23 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Yu Ling Reascos Paredes
Directora Provincial Imbabura

ASUNTO: RESPUESTA - Entrega oportuna de información referente al proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 de la Dirección Provincial IESS Imbabura

De mi consideración:

En respuesta a memorando Nro. IESS-DPI-2025-0809-M, de fecha 26 de marzo de 2025, firmado por Mgs. Yu Ling Reascos Paredes - DIRECTORA PROVINCIAL IMBABURA, que indica:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas por parte de Autoridades, según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante Resolución No.CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso y con la finalidad de iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 para las unidades del IESS, siendo uno de los insumos primordiales de este proceso el llenado de la matriz de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial IESS Imbabura, por lo que a continuación se desagregan las matrices a ser registradas por los responsables de las Unidades Administrativas del IESS en esta jurisdicción provincial, conforme al cuadro adjunto:

MATRICES PARA PROCESO DE RENDICION CUENTAS 2024		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	MATRICES PARA LLENADO
Coordinación Provincial Administrativa Financiera Imbabura	Rosa Alba Bastidas Játiva	1. Ejecución Presupuestaria.xls 2. Ejecución Programática Presupuestaria.xls 3. Enajenación Bienes.xls 4. Expropiación Donaciones.xls 5. Procesos Compras Publicas.xls 6. Detalle Compras Publicas.xls

Memorando Nro. IESS-CPAFI-2025-1131-M

Ibarra, 23 de abril de 2025

Con los antecedentes expuestos, les solicito el llenado oportuno de las matrices descritas y adjuntas en este memorando a ser registradas con información desde enero hasta diciembre del año 2024 correspondiente a sus dependencias, misma que se basa en el formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que deberán ser **remitidas formalmente a esta Dirección Provincial con copia al responsable de la Unidad Provincial de Planificación hasta el día viernes 25 de abril del 2025**, para su revisión y consolidación, previo al envío de la misma a la Dirección Nacional de Planificación."

Se adjuntan las matrices correspondientes al área de presupuesto y compras públicas de la Administradora Dirección General Imbabura; en cuanto a Enajenación de Bienes Expropiación y o Donaciones no existe información a transmitir por parte de la Coordinación provincial Administrativa Financiera.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rosa Alba Bastidas Jativa

**COORDINADORA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
IMBABURA**

Referencias:

- IESS-DPI-2025-0809-M

Anexos:

- detalle_compras_publicas063995700174301246006844140017440464050548429001744161906.xls
- ejecucion_presupuestaria03042025.xls
- ejecucion_programática_presupuestaria_20240280418001744161907.xls
- procesos_compras_publicas08287620017430124620992237001744046405_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Christian Eduardo Ruiz Zapata
Analista Informático 2



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ALBA BASTIDAS
JATIVA**